

El fiscal concluye que CDC cobró 6,6 millones en comisiones ilegales

► Anticorrupción apunta a un pacto criminal entre el partido y Ferrovial para la adjudicación de obra pública con la intermediación del Palau

EFE BARCELONA

El fiscal anticorrupción Emilio Sánchez Ulled ha concluido, tras investigar el expolio del Palau de la Música, que CDC cobró 6,6 millones de euros en «comisiones ilícitas satisfechas por Ferrovial». Según el fiscal, las comisiones que «se hicieron llegar a la órbita de CDC» ascienden a 6.607.605,58 euros. El fiscal presentó ayer en el juzgado de instrucción número 30 de Barcelona un escrito, de 36 folios, en el que resume y da por concluida la investigación, y en el que solicita la transformación en procedimiento abreviado para la preparación del juicio oral contra Félix Millet, Jordi Montull, Gemma Montull, Rosa Garicano, el extesorero de CDC Daniel Osácar y otra docena de personas.

En su escrito, el fiscal considera acreditado que, a través del Palau de la Música, con contactos «a alto nivel», quedó «articulado un pacto criminal estable que con inicio, al menos en 1999, se prolongó, renovándose con las oportunas negociaciones hasta 2008-2009», e indica que CDC y la Fundación CAT-DEM deben «tener la consideración procesal de partícipe a título lucrativo».

Sánchez Ulled desgrana en su escrito la participación del expresidente del Palau de la Música Félix Millet, del ex director administrativo Jordi Montull, de la ex directora

financiera Gemma Montull y de la ex directora general Rosa Garicano, en la trama para hacer «ilícitamente desaparecer» entre 2002 y 2009 para su «lucro particular directo o a otras finalidades desconocidas» más de 18 millones de euros.

El fiscal destaca que, «con independencia a los cargos formales ostentados», era Félix Millet quien «conducía en la práctica todas las entidades (Asociación Orfeo Català, Consorcio del Palau de la Música y Fundación Orfeo-Palau) como si fueran una sola».

Además de la apropiación de los fondos del Palau para beneficio personal de los acusados, el fiscal relata la supuesta financiación ilegal de CDC a través de «comisiones ilícitas pactadas» con la constructora Ferrovial «por o para la adjudicación de obra pública», de las que no eran conocedores los accionistas de la constructora.

Estas comisiones, según el fiscal, «se hacían llegar al entorno de esta formación política en forma disfrazada, sirviéndose para ello de la estructura jurídica-financiera del Palau de la Música».

Por su parte, CDC ha asegurado a través de un comunicado que ni el partido ni la Fundación CatDem «nunca» se han lucrado ni del Palau de la Música ni de las instituciones que dependen de él.



El expresidente del Palau de la Música Félix Millet. EFE/MARTA PÉREZ

SAQUEO DEL PALAU

Sin rastro de nueve de los 18 millones expoliados

► El fiscal Emilio Sánchez Ulled, que ha dado por concluida la investigación del expolio del Palau de la Música, reconoce que, de los más de 18 millones de euros que Félix Millet y Jordi Montull desviaron para «su lucro particular directo», 9,6 millones «han desaparecido sin dejar rastro alguno». El fiscal presentó ayer en el juzgado un escrito en el que resume y da por concluida la investigación del saqueo perpetrado por los ex responsables del Palau de la Música y acredita que Félix Millet «habría hechos suyos, como mínimo, 7.021.245,52 euros», mientras que

Jordi Montull se habría apropiado de 1.318.443,09 euros.

El fiscal explica cómo Félix Millet, pagó, en el año 2000 y en el 2002, los gastos de las bodas de sus hijas, Clara y Laila, con fondos de la Fundación del Palau, «además de disfrutar para la celebración de las dependencias del Palau de la Música sin satisfacer alquiler alguno por ello». Ulled cifra en 164.269,93 euros el total de fondos «desviados ilícitamente a estos festivos menesteres».

También explica que Montull utilizó más de 19.000 euros del Palau para publicarse un libro titulado «Trenta anys d'illusions» y que tanto Montull como Millet hicieron «viajes exóticos» de placer con sus familias a cargo de los fondos del Palau de la Música. EFE BARCELONA

ERC avisa a CiU de que si la consulta no es en 2014 «se habrá roto» el pacto entre ambos

EUROPA PRESS BARCELONA

El portavoz de ERC en el Congreso, Alfred Bosch, ha advertido a CiU de que si la consulta de autodeterminación no se celebra en 2014 «se habrá roto» el pacto entre ambos. En declaraciones a Catalunya Ràdio, Bosch ha sostenido que debe celebrarse sí o sí en 2014. «Debe haber consulta en 2014; hay un pacto y está escrito. Si no se hace, consideraremos que el pacto no se ha cumplido y que se ha roto», ha advertido el diputado republicano, que ha explicado que entonces cada formación deberá reunirse para decidir qué debe hacer.

En este mismo sentido, el secretario general adjunto de ERC, Lluís Salvadó, afirma que su partido se sentirá «liberado» de su pacto de gobernabilidad con CiU a partir de 2014 si, tal como anunció Artur Mas, el presidente catalán busca agotar la legislatura al margen de si se celebra la consulta soberanista.

Por su parte, el líder de CiU en la Cámara Baja, Josep Antoni Duran, ha insistido en que el acuerdo suscrito entre ambas fuerzas permite posponerla hasta 2016.

Duran ha remarcado que el acuerdo de estabilidad contempla excepciones «económicas y políticas» que permitirían posponer la consulta más allá de 2014 pero siempre dentro de esta legislatura -cuyo final está previsto para 2016-. «Todo parece indicar que hay muchas razones económicas, políticas y sociales para no tener prisa», continuó el líder de CiU en el Congreso, que ha defendido también la necesidad de no tener prisa e intentar llegar a la consulta con el apoyo del mayor número de partidos posible.

Breves

DOCTRINA PAROT

Londres autoriza la extradición de Troitiño

El Tribunal Superior de Londres autorizó ayer la extradición del etarra Antonio Troitiño, reclamado por España para alargarle la condena en aplicación de la doctrina Parot. Troitiño, que ya había cumplido en España una pena de 24 años, fue detenido en Londres en junio de 2012. EFE LONDRES

LEY DE SEGURIDAD PRIVADA

Aumenta el control sobre los detectives privados

El Consejo de Ministros aprobó ayer el proyecto de Ley de Seguridad Privada, que impondrá mayores controles a los detectives privados, prohibirá el espionaje si vulnera la intimidad y potenciará la capacidad de un sector que complementará, colaborará y será subordinado a las fuerzas de seguridad. La futura ley, que sustituirá a la de 1992, entrará en las Cortes la próxima semana entrará en las Cortes. Interior niega que se trate de privatizar la seguridad. AGENCIAS MADRID

El juez pide expulsar a los cuatro islamistas en Barcelona

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha pedido a Interior que decrete la expulsión de los cuatro presuntos islamistas tunecinos detenidos el miércoles en Barcelona por enaltecer la yihad y a los que ha dejado en libertad con la obligación de comparecer dos veces a la semana. EFE MADRID



Ceremonia de Graduación

Ciclo Medio Cuidados Auxiliares Enfermería

en Instituto INTER de Valencia



M^a Verónica Álava Muentes
Estefanía Baliembra Barbe
Rebeca Bonillo Martín
Rosa M^a Cervera Moreno
Tatiana Cherp Venzal
Francisco Escobí Pedrós
Alejandro García Beck
Yaiza M^a Gómez Primo
Erika Gómez Proaño
Patricia González Miras
Ana Hilario Carrasco
Amal Ichibane
Rebeca López Pazahr
Stella María
M^a del Carmen Martí Sanz
Leticia Martínez Iranzo
Nicolás Martínez Romero
Sandra Orduña Civera
Alba Palmero Mazcuñan
Laura Porcar Ruiz

Miriam Aurora Saiz Sigler
Marta Sánchez Año
Victoria Sendra Mas
Gema Senent Betoret

Hugo Fernando Silva Cortés
John Silva Cortés
Jorge Velert Belenguer
Carla Villena Gallego



PROMOCIÓN 2011-2013
GRUPO PRESENCIAL TARDES

13 JUNIO 2013